

LOS BIENES PATRIMONIALES DEL DCTOR. D. GREGORIO CHIL Y NARANJO EN EL MUNICIPIO DE GUÃ•A

lunes, 26 de enero de 2009

Modificado el martes, 27 de enero de 2009

LOS BIENES PATRIMONIALES DE D. GREGORIO CHIL Y NARANJO EN GUÃ•A

Por ALEJANDRO C. MORENO y MARRERO

SabÃ•amos de oÃ•das que el Dctor. D. Gregorio Chil y Naranjo (Telde 1831 â€“ Las Palmas de Gran Canaria 1901) poseÃ•a diversos bienes patrimoniales en nuestro municipio de GuÃ•a; sin embargo, por unas u otras circunstancias, lo cierto es que -hasta ahora- nunca habÃ•amos podido hablar del asunto con demasiada exactitud.

LOS BIENES PATRIMONIALES DEL DCTOR. D. GREGORIO CHIL Y NARANJO EN EL MUNICIPIO DE GUÃ•A

Por ALEJANDRO C. MORENO y MARRERO

SabÃ•amos

de oÃ•das que el Dctor. D. Gregorio Chil y Naranjo (Telde 1831 â€“ Las Palmas de Gran Canaria 1901) poseÃ•a diversos bienes patrimoniales en nuestro municipio de GuÃ•a; sin embargo, por unas u otras circunstancias, lo cierto es que -hasta ahora- nunca habÃ•amos podido hablar del asunto con demasiada exactitud. Por este motivo, dado que siempre fue algo que nos llamÃ³ poderosamente la atenciÃ³n, a continuaciÃ³n ofreceremos algunos testimonios documentales que hemos hallado sobre el tema y que -naturalmente- nos permitirÃ¡n conocer en profundidad todo ello.

AsÃ•, el

â€œDiario de Las Palmasâ€•, en su ediciÃ³n del sÃ¡bado 24 de abril de 1915, decÃ•a lo siguiente:

â€œEl dÃ•a tres de

Mayo a las cinco de la tarde tendrÃ¡ lugar en el estudio de Notario de esta ciudad Don AgustÃ©n Delgado y ante la Junta testamentaria nombrada por el Doctor D. Gregorio Chil y Naranjo, la subasta de la finca rÃ³stica denominada Tarazona, con su agua, estanque y demÃ¡s accesorios, situada en el tÃ©rmino municipal de GuÃ•a, la cual finca fue del referido Doctor don Gregorio Chil y pertenece hoy a la sociedad El Museo Canario, subasta que habrÃ¡ de celebrarse con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la NotarÃ•a a disposiciÃ³n de los licitadores. Las pujas se harÃ¡n a la llana, durante el plazo mÃ¡ximo de una horaâ€•.

Nuevamente el

â€œDiario de Las Palmasâ€•, en su ediciÃ³n del miÃ©rcoles 25 de mayo de 1921, expresa:

Don Emilio Valle y Gracia, Alcalde de Las Palmas y Presidente de la Junta testamentaria del doctor D. Gregorio Chil y Naranjo, hago saber que venciendo el 30 de Junio próximo el contrato de arrendamiento de la finca rústica con el agua que tiene para su riego y demás accesorios, denominada Tarazona, situada en el término municipal de Guía y perteneciente hoy a la sociedad Museo Canario, la Junta testamentaria de mi presidencia ha acordado, cumpliendo lo que dispone el doctor Chil y Naranjo en su testamento, celebrar nuevo contrato de arriendo de dicha finca mediante subasta pública que tendrá lugar el viernes 10 de Junio del corriente año en la Notaría de D. Luis Suárez Quesada a las once de la mañana. Las condiciones más importantes del contrato serán las siguientes: El plazo de arrendamiento durará seis años; el hilo de la subasta será de 15.000 ptas y el pago de la renta habrá de hacerse por semestres anticipados. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar en la Notaría del Sr. Suárez Quesada una cantidad equivalente al diez por ciento de un semestre de renta. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada notaría.

LEER TEXTO COMPLETO